



EXP-UNC 9098/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 56/2009

VISTO

La nota presentada por el **Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL** en la que solicita licencia sin goce de haberes en el cargo categoría 9 de la planta no docente que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamente en el hecho de haber obtenido un cargo docente de mayor jerarquía por concurso en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al **Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL** (legajo 28.303) en su cargo No Docente categoría 9, por el lapso 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, por aplicación del art. 105° del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2009.